

INFORMACIONES COMENTADAS

EL LATIFUNDIRIO IMPRODUCTIVO QUE POSEE EL BANCO DE ESPAÑA

He leído — y usted, lector mío, lo habrá leído también con esperanzado recuento — que el gobernador del Banco de España ha informado ante el Consejo de ministros y ha ganado la voluntad de los representantes del poder ejecutivo de la nación, para acudir a una serie de disposiciones, medidas y procedimientos que venecrán a esos desconocidos embudozadores que tienen a la peseta encantada y fenecida, como una princesita de cuentos de hadas, a merced de sus felonías, chapudando la sangre y careceñandola a bocados.

Ya era hora que se corriera en su socorro. Hasta aquí, la intervención malhadada de 1929, que se llevó de España cerca de quinientos millones de pesetas-oro y los trapicheos con el Banco de Pagos Internacionales, con la subsiguiente explotación de tres millones de libras esterlinas, y las billimas negociaciones con Francia, que han pasado a buen recaudo ciento cincuenta millones de pesetas-oro en los sótanos de la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, no tuvieron ninguna eficacia.

Si el gobernador del Banco de España conocía arbitrios remedidores, ha tardado en procurarlos al Gobierno, tanto más cuanto que el actual Gobierno, a título de revolucionario, pudo apelar a medidas extraordinarias, sin respecto a aquellos obstáculos que ya en tiempos del conde de Cabarrús y de Jovelanos opusieron las inflexibilidades de la Naturaleza y el egoísmo de los hombres y las incompleciones de la legislación, a todo intento de transformación y de reforma.

Aunque tarde, celebremos que un osito trabajador andante avance hacia el castillo roquero en que agimantantes, gigantes y brujos tienen encantada a la peseta, princesa de Asturias en todo rogar español.

Seguramente, que este desencantador habrá dicho al Gobierno que del mismo modo que se abomina de los latifundios terrestres o agrarios, dedicados a cotos de caza, dehesas de reses bravas y otras utilidades de escaso provecho social, se debe abominar de los latifundios crediticios o creditarios, que son mo de las sortilegios que succionan su osmo vital a la peseta y la tienen en letargo.

Ve aquí el caso del latifundio enorme, asombroso que posee el Banco de España, columna vertebral y médula de la economía nacional.

No hay ningún otro en la ancha extensión de España más dilatado ni que tenga más acrecido valor. Ni la famosa «Almoraima», que en la sierra y campo le Gibraltar poscia el duque de Medina-Sidonia ni el «Más de Saná», que cerca de teus posee el marqués de Mariana ni las dehesas de las arillas del Guadalquivir donde pastan las ganaderías famosas ni los cotos de caza que ostendaba el parqués de Viana en la provincia de Córdoba, al venarismo hereditario del rey destronado, ni el coto de Onana que tierra todo contacto de la provincia de Sevilla con el mar.

Más aún... Todos estos abominados latifundios, contra los que desde 1898 venimos blandiendo nuestras iras revolucionarias, todas estas tierras sin hombres, que diez nuestro gran escritor Cristóbal de Castro, sustentan algunas gentes, mantienen bastantes familias. En los cotos, en las dehesas, en los vedados,

en los encantados bosques y jardines de recreo hay guardas, mayoraes, conoedores, cuida-perros y carga-escopetas, criados, leñadores, etc., etc., si bien, puestos en cultivo y repartidos un poco a la merced de Dios dieran de comer a mucha más gente.

El latifundio que posee el Banco de España, en cambio, con ser mucho más extenso y valiendo posiblemente más que todo el territorio cultivable y cultivado de muchas provincias españolas, no sustenta a nadie, absolutamente a nadie, ni proporciona siquiera un modesto conejillo o una perdiz canora o un minúsculo pardal que el cazador furtivo arrebatase para dar de comer a su chiquillería.

Y más aún... Cotos de Caza, dehesas embravecidas, palacios y castillos aristocráticos, hasta las tierras abandonadas más o menos honradamente amillanadas, pagan una contribución a la Hacienda pública y soportan así, aunque sea en pequeña e injusta proporción, los gastos del Estado... El latifundio del Banco de España no paga un solo centimo a la Hacienda, sino que antes al contrario, por el solo hecho de existir, cobra del Tesoro nacional, y no así como se diga unas migajas del presupuesto de gastos o lo que cobra en un quinquenio todo el Consejo de ministros reunido.

A la nación le cuesta este latifundio del Banco de España tres veces más que todo el imperio colonial que nos queda: Iñit, Río de Oro la Guinea Continental, Fernando Pó, Annobón, Corisco y demás islas menores. Hasta hace algunos años este latifundio del Banco de España salía más caro que la Ley de Protección a las comunicaciones marítimas, que al fin, eran barcos que se construían y que navegaban y que producían riqueza. Con lo que el Tesoro paga al Banco de España para que conserve este latifundio se podría costear casi íntegramente el ministerio de Estado, no se crea que un día ni un mes, sino todo un año.

¿Cuánto vale este latifundio portentoso? He aquí la cifra exacta:

341.174.993 pesetas... Y he aquí la demarcación topográfica de esta posesión. Un buen día el Gobierno y las Cortes autorizaron al Banco para que adquiriera y poseyera perpetuamente títulos de Deuda del Estado. El Banco, cogió unos tañonarios de billetes que no le habían costado nada, puesto que el coste de papel e impresión iba a cargo de otras cuentas y con esta papel, que no era nada, sino una promesa de pago, el Banco de España pagará al portador... compró unas cuentas resmas de Deuda perpetua inferior al 4 por 100. Papel por papel, el negocio ha sido espléndido. Los billetes no manan intereses, sobre todo cuando estos billetes no le hacían falta al Banco para realizar toda suerte de operaciones para las que tenía otros billetes. En cambio los títulos de la Deuda perpetua tienen unos cupones que el Banco le pone en cuenta al Estado, cargándole entre calores y quinientos millones de intereses, con lo que la participación que el Estado tiene en los beneficios del Banco y que tanto se ventea queda bastante reducida.

El lector advertirá que este cuento es largo y le parecerá bien que dejemos su completa explicación para otro día.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción)

POR EL CABLE

NOTICIAS DE TETUAN

LOS EFECTOS DE LA HUELGA SOLO ALCANZAN A LA ZONA ESPAÑOLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LO QUE DICEN PATRONOS Y OBREROS. EXCITACION A LAS AUTORIDADES

Tetuán 20

Continúa en igual estado la huelga de los obreros de transportes de viajeros, decretada por el Sindicato de chóferes de Tánger, contra las empresas asociadas; pero cuyos efectos solo alcanzan a la zona española.

Los patronos están dispuestos a aceptar algunas condiciones, pero antes de conceder la personalidad de los Sindicatos, algunos están decididos a liquidar sus negocios.

La prensa publica un alegato de los patronos, contestando a otro de los obreros.

En el demuestran las mejoras concedidas últimamente, entre estas las indemnizaciones por pernoctar fuera de la localidad.

También publica una lista nominal, sosteniendo los sueldos percibidos durante el último mes por el personal de conductores, para demostrar que llegan a obrar más de quinientas pesetas, lo que supone un exceso con relación a sus peticiones, sin contar las gratificaciones que les abonan por diversos conceptos.

Comentando este asunto «La Gaceta de Africa» pide a las autoridades que se decidan a intervenir con objeto de buscar una solución al conflicto, que está causando gran perturbación al comercio y al público de una extensa región pues aunque se ha puesto una canoneta militar para el transporte de correspondencia, parece ser que este servicio no se realiza en condiciones.

Además la conducción de viajeros entre Ceuta, Tetuán, Tánger, Arcila, Larache, Xauen y Villa Sanjurjo, se hace ineficientemente, por empresas modestas que no poseen material en cantidad suficiente para atender al total volumen de viajeros.

Hasta ahora el paro transcurre tranquilamente.

EL ALTO COMISARIO A MADRID, CASEROS E INQUILINOS. ANTES QUE LOS ANIMOS SE ENCONEN MAS

Tetuán 20

Mañana marchará a Madrid el Alto Comisario señor López Ferrer, para exponer al Gobierno el plan de reorganización de los servicios civiles y militares del Protectorado.

Los propietarios de casas, celebraron una asamblea acordándose constituir una Asociación de Defensa.

También los inquilinos se reunirán el domingo, con igual objeto.

La prensa continúa la campaña contra alquileres pidiendo que se extienda al Protectorado la legislación española sobre dicha materia con las modificaciones que se estimen convenientes, y cuando se considere el momento propicio.

Aconsejan que se adopten medidas antes que los ánimos se encuentren más, pues parece ser que los inquilinos se niegan colectivamente a satisfacer el importe de los alquileres, considerando que perderá eficacia la acción judicial contra muchos.

CORRESPONSAL

AVISO A LOS COLONOS

COMPRAMOS TRIGO DEL PAIS

Sometan ofertas y muestras directamente y sin intermediarios a la Harinera Española

BENARROCH, S. A.

CARRETERA DE NADOR

Teléfono núm. 55

EL RUISEÑOR SUEGO



En América se acaba de filmar una película sonora titulada «El ruiseñor sueco», según la leyenda de Jenny Lind. El papel principal ha sido confiado a la cantante del New York Metropolitan Opera, Grace Moore, que figura en la foto.

EL COMUNISMO EN ALEMANIA



En Berlín los comunistas continúan con sus amenazas. La foto muestra a un «Schuppe» (guardia de Orden público), cacheando a un sospechoso.

LO QUE ES LA ASOCIACION GENERAL DE CARIDAD

Nada más claro ni más sencillo. Es una entidad puramente particular, con sus Estatutos acordados por su Asamblea General, y funciona con carácter propio e independiente, y con la protección de las Corporaciones oficiales y autoridades de la ciudad.

Creada por la noble iniciativa del Ilustre general don José Villalón, viene funcionando esta Asociación con el mayor elogio de propios y extraños, y sin tener que enviar nada de su organización, a sus similares de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y otras capitales, en donde las cuales complementan los servicios de la Beneficencia provincial, bastante descuidados, generalmente, según se sabe.

La de Melilla, como las otras, es una Asociación pura y exclusivamente particular, sin dependencia ninguna ni con la provincia, ni tampoco con el Municipio. Tiene sus Estatutos aprobados por la autoridad competente, y con sujeción a ellos la constituye una Asamblea general que elige a la Comisión Ejecutiva que la dirige y le da cuenta anualmente de su gestión en una Memoria que se imprime para conocimiento general.

Los cargos de la referida Comisión, no son, por lo tanto, de nombramiento de ninguna autoridad, y además no son, retribuidos sino honoríficos y quienes los ejercen son responsables de su gestión única y exclusivamente ante la Asamblea General, que es quien los elige para el desempeño de su cometido.

El único lazo que tiene con la Corporación municipal, llámase ésta como se llame, es la subvención que percibe de ella, y que la Asociación invierte en el sostenimiento de las distintas cantinas escolares, función municipal que debería cumplir el Ayuntamiento. El otro caso es la deferencia que espontáneamente ha tenido la Asociación de que su presidente y su secretario natos, sean el presidente y el secretario de la Corporación municipal.

Y finalmente: Como no hay ninguna ley, ni decreto ni orden ministerial que obligue a la creación de las Asociaciones Generales de Caridad (ejemplo de ello la Matritense) no hay tampoco quien pueda convertir en oficial una Entidad benéfica que es esencialmente particular, representativa, como todas, por una Asamblea general, y dirigida y administrada por una Directiva, elegida anualmente por aquélla.

Solamente por un desconocimiento absoluto del asunto, se puede decir que el alcalde dimitió por cargos dirigidos en una sesión del Ayuntamiento contra la Asociación de Caridad.

El alcalde preside esta Asociación, porque ésta ha querido siempre guardar dicha atención al presidente de la Corporación municipal. No lo preside por designación de ésta, y por lo tanto, al presidir las sesiones del Ayuntamiento no tiene que darle cuenta para nada de su gestión al frente de la Asociación de Caridad, como tampoco al presidir las Juntas de ésta, tiene por qué hablar de su gestión presidencial del Ayuntamiento.

El concejal a quien se dejó equivocadamente ocuparse de asuntos privativos de la Asociación General de Caridad incurrió en pecado de descortesía, al censurar a una entidad sobre la cual

no tiene jurisdicción ninguna el Ayuntamiento. Tanto equivaldría a que éste se inmiscuyera en el régimen interior de otra cualquiera entidad particular, si, al menos, por ejemplo, solamente por el hecho de subvencionarlo y por realizar una función cultural, de interés y beneficio local, el Ayuntamiento, la repulsa de éste sería rotunda.

La beneficencia municipal es una cosa, y la particular es otra muy distinta que nada tiene que ver con aquella. Y en el supuesto de que por cualquier circunstancia tuviese que intervenir alguna autoridad en el funcionamiento de la Asociación de Caridad, no sería ésta, ni municipal, sino única y exclusivamente gubernativa, por ser una función de índole provincial la que cumple la Asociación de Caridad.

Así, pues, queridos, comederos para indigentes y obreros de escaso salario, son y fueron siempre servicios benéficos de carácter eminentemente provincial.

El único que presta la Asociación de Caridad, con la subvención que recibe del Ayuntamiento y que tiene verdadero carácter municipal es el de las cantinas escolares. En ello está quizás la causa de la confusión tan lamentable que se advierte al tratarse de este asunto. Pero esto tiene a nuestra juicio una solución facilísima. Devolvémosle la Asociación de Caridad al Ayuntamiento la subvención que percibe de él y entreabre las cantinas escolares para que las sostenga quien las debe sostener. La casa no puede estar más clara ni puede ser más sencilla.

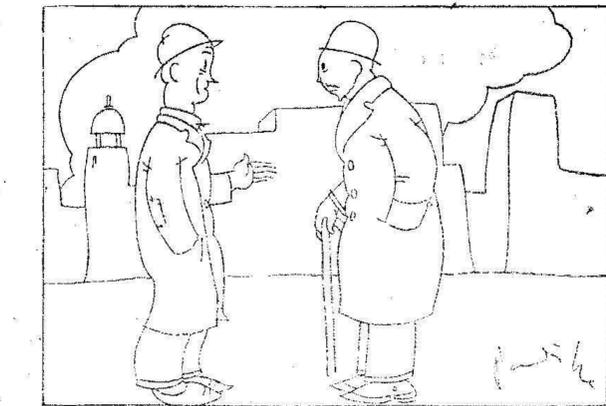
De la Gaceta de Melilla.

De completo y absoluto acuerdo, queridos colegas.

El general García Bolloix efectúa una excursión al territorio

El nuevo caud de Beni Tuzin, ofreció ayer en Iyermama, con motivo de su nombramiento, una espléndida comida a usanza moruna, al general jefe de la Circunscripción señor García Bolloix; Delegado del Gran Visir, Sidi Abd el Kader; Kadi Koda, Sidi Hamú el Kadiri, jefe accidental de las Intervenciones Militares, comandante señor Jiménez Ordoñez; capitán de Estado Mayor señor Galdeano, y comandante ayudante de Su Excelencia señor Cano.

Terminada la comida y después de reiterar su felicitación al nuevo caud de Beni Tuzin, el general García Bolloix, Abd el Kader y demás acompañantes, estuvieron en Benibuyacoc, con objeto de ver los trabajos que allí se llevan a cabo para la construcción de una mezquita, y más tarde se trasladaron al zoco del Jemis de Teasama; y por último a Drius, donde el general García Bolloix fue complementado por el teniente coronel jefe de la columna señor Cantero, regresando desde allí en las últimas horas de la tarde a la plaza.



—¿Cuántos tendrán la medalla de Salvamento de Naufragos, con menos méritos que usted?

—¿Por qué?

—Porque me regala usted cinco duros, precisamente cuando estoy con el agua al cuello...

LA MEMORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

XIII

Z-PROYECTO FABREGAS Y LABOR DE LA JUNTA DE ARBITRIOS

En Noviembre del mismo año, presenta el prestigioso Ingeniero su estudio hidrogeológico del Gurugú, cuyas ideas fundamentales son las siguientes:

Ante todo, las necesidades de una ciudad como Melilla de cincuenta mil almas, a razón de cien litros por habitante y día, se reducen a un manantial de 60 litros por segundo.

Ahora bien; el Gurugú es una ingente aglomeración de rocas ígneas, lávicas, surgidas por una amplia chimenea volcánica central, desbordadas en coladas sucesivas sobre los estratos terciarios. Estas rocas, por su natural enfriamiento y posterior meteorización, se presentan de tal modo fisuradas, agrietadas y descompuestas, que permiten asimilar a una inmensa esponja pétra, receptora y almacenadora de las aguas meteoricas de infiltración colocada sobre un plato impermeable que es la formación terciaria infrayacente.

Como en Melilla llueve alrededor de 400 milímetros de altura de agua cada año, teniendo en cuenta las condiciones geológicas y topográficas del Gurugú, podemos suponer que la mitad de este agua se evapora y pierde; que 100 milímetros se pierden en corrientes superficiales por laderas y barrancos; y que los 100 milímetros restantes se infiltran a través de los poros, fisuras y grietas del terreno, originando las reservas subterráneas que servirán para el abastecimiento de la ciudad.

Pero una capa de 100 milímetros de agua representa sobre cada kilómetro de superficie un volumen de 100.000 metros cúbicos. Resulta que cada kilómetro cuadrado de cuenca de recepción del Gurugú absorbe subterráneamente por infiltración líquido suficiente para alimentar un manantial constante de 3 litros por segundo, y como Melilla precisa 60 litros, es necesario captar subterráneamente toda el agua infiltrada en una zona de 20 kilómetros de extensión superficial.

Por esta razón y existiendo al S. O. de Melilla una superficie de 14 kilómetros cuadrados en cierto modo por secundarias divisorias naturales y por la curva de nivel de cota 200, es conveniente —previos unos reconocimientos por zanja a la cota, por 100 metros en el barranco de Yasin y por un pozo sondeo a la cota de 400 metros en el barranco del Lobo— atacar dicha zona por dos largas galerías empujadas próximamente a una altura de 100 metros.

Estas labores habrían de ser suficientes, pues aunque los 14 kilómetros cuadrados de cuenca de recepción de 12 litros por segundo, seguramente el área visible sobre la cota de 200 metros, acrecenta subterráneamente a los 20 kilómetros, añadiendo los 60 litros que Melilla necesita.

De acuerdo con estas ideas, propone el

En el puerto toman fondo cuatro submarinos españoles

Ayer tarde poco después de las cinco y media, entraron en el puerto, procedentes de Chafarinas, los submarinos «C-3», «C-4», «C-5» y «B-5».

Para esperar la llegada de los submarinos, habían acudido al muelle el Comandante de Marina señor Elizalde; capitán en prácticas señor Sanjuán, en representación del general jefe de la Circunscripción señor García Bolloix, que se hallaba en el campo; y numerosísimas personas.

Los cuatro submarinos atracaron en fila en el muelle Villanueva.

Momentos después de amarrar, el señor Elizalde y el señor Sanjuán pasaron a una de los submarinos para dar la bienvenida a los jefes y oficiales de los buques.

Manda la flotilla el capitán de fragata don José Cantillo, siendo los comandantes de los sumergibles «C-5», «C-6», «C-3» y «B-5», respectivamente, los capitanes de corbeta don Fernando Bruna, don José Nuñez, don Rafael Fernández Bobadilla y don Luis Carrero.

Como jefe de Estado Mayor viene el capitán de corbeta don Vicente Agulló.

El «C-3» es el buque insignia, yendo a su bordo el jefe de la flotilla, capitán señor Cantillo.

Además de la tripulación, figuran varios oficiales que toman parte en el curso de instrucción.

Durante toda la tarde se vieron en el muelle numerosas personas, algunas de las cuales visitaron los submarinos, después de haber sido autorizadas para ello.

En el magnífico balneario que el entusiasta Casino Militar (segunda sección) ha instalado en la playa de San Lorenzo, se celebró anoche un baile en honor de los subalternos pertenecientes a la dotación de los cuatro submarinos. La velada resultó en extremo lucida y brillante asistiendo numerosa concurrencia, en la que el bello sexo tenía espléndida representación, pues fueron muchas y muy encantadoras las jóvenes que dieron a la fiesta su principal atractivo, realizando sus cuantos con el vistoso pañolón de Manila.

Las clases de los submarinos, que fueron espléndidamente obsequiadas por la directiva del Casino, presidida por don Adonis Rodríguez, se mostraban muy reconocidas a las delicadas atenciones que fueron objeto.

Esta tarde, los jefes y oficiales de los submarinos, invitados por el general jefe de la Circunscripción, efectuaron una excursión a Segangan, para visitar el cuartel del Grupo de Regulares de Alhucemas.

Les acompañará el Comandante de Marina señor Elizalde.

Al regreso visitarán las posiciones del Gurugú.

Por la noche asistirán a la verbena que

señor Fabregas unas labores preliminares de investigación que ascienden a 50.000 pesetas, y otras de captación con un presupuesto de 250.000 pesetas. Tal sugestión ejerció esta teoría sobre la Junta de Arbitrios, que inmediatamente aprobó el plan de trabajo propuesto y el emplazamiento del proyecto de los Sres. Pozo y Carcaño. Se empezó con una zanja de avenamiento a la cota de 110 metros en el barranco de Yasin, donde se recogieron las resacuaciones naturales de la roca, comprobándose la existencia del manantial acuífero preconizado por el señor Fabregas.

Entonces se atacó francamente al macizo en la dirección del barranco con un socavón de 300 metros, del cual se derivaron otras galerías, con un desarrollo de 618,55. El intenso drenaje producido por estas galerías, rindió un caudal de 4 litros por segundo en Junio de 1923 cuando se iniciaban los trabajos; ya muy avanzados estos en Junio de 1926, se aflozaron 25 litros por segundo. Llegado a su máximo en Enero de 1927, con un caudal de 30 litros por segundo.

Para recoger estas aguas se construyó a la cota de 108 metros un depósito de 34.400 m. c. de capacidad, del cual sale una tubería de cemento armado de 220 milímetros de diámetro y 1.750 metros de longitud, que termina en una arqueta de quiebra presión. Finalmente se hizo la tubería de cemento armado hasta el barrio Real.

Al propio tiempo se trabajaba en el barranco del Lobo con menos eficacia, por razones que más tarde expondremos. El éxito rotundo de la teoría Fabregas, se manifestó en Yasin. El análisis de las aguas fue muy satisfactorio, sobre todo en la parte hidrogeológica, observándose como cualidades características su dureza y su temperatura de 21,5° C. en el manantial.

Rechazado definitivamente el proyecto de los señores Pozo y Carcaño por la Junta de Arbitrios que presidia el general García Aldeve, se encargó al ingeniero señor Faneza la redacción del nuevo proyecto, que en Julio del 24 presentaba a la Corporación Municipal, tomando por base un manantial de 40 litros por segundo, cuando Yasin daba la mitad. Entendió el Ingeniero que nuevas labores permitirían obtener la cantidad necesaria para una dotación de 70 litros por habitante y día.

Como consecuencia de un estudio crítico de las distintas clases de labos empleados en las obras de abastecimiento de agua, las reñaza todas para adoptar, lo mismo en la conducción que en la distribución una tubería de su invención que se llama «cemento fundido reforzado», con armadura helicoidal de 5 milímetros de diámetro.

Acuerda la Superioridad someter a ensayo este nuevo tipo de tubería, autorizando a la Junta para que realice gastos que no excedan de veinticinco mil pesetas. Poco favorable debió ser el resultado de tales experiencias cuando no se aprobó el proyecto.

En honor de un poeta

La prensa malagueña ha iniciado la celebración de un público homenaje al ilustre poeta de los cantares, Narciso Díaz de Escovar, que tanto ha laborado durante una larga vida en pro de Málaga, al par que como poeta del pueblo andaluz ha hecho populares sus sentidas coplas en España y fuera de ella.

Se trata de un homenaje en que sea el pueblo, el verdadero pueblo malagueño el que signifique su afecto y rinda su admiración al inmensable historiador y cantor entusiasta de las bellezas y sentimientos de Andalucía.

Se están recibiendo muchas adhesiones a este acto.

El TELEGRAMA DEL RIF se adhiere fervorosamente a la feliz y justa iniciativa.

(POR EL CABLE)

INFORMACION DE LA ZONA FRANCESA

SALVAMENTO DE UN SUBOFICIAL

Rabat 20

En la playa de Salé tomaba un baño un suboficial de la colonia de vacaciones militares, y al descender la marca, fué arrastrado por la corriente.

El monitor de la colonia, que presenciaba el baño de los niños, se arrojó vestido en auxilio del militar y tras grandes esfuerzos consiguió salvarlo.

HA LLEGADO EL BUQUE ESCUELA

«ARES»

Casablanca 20
Ha fundeado en este puerto el buque escuela «Ares», con treinta oficiales y cuatrocientos cincuenta hombres.

Los marinos han sido agasajados por los elementos oficiales. Mañana se hará de nuevo a la mar.

FABRA.

en honor suyo ha organizado la entusiasta Sociedad Hípica.

Los cuatro submarinos proceden de Cartagena, de donde salieron el miércoles por la tarde, habiendo llegado a Chafarinas en las primeras horas de la mañana de ayer.

De Chafarinas salieron a las dos y cuarto de la tarde, llegando a Melilla poco después de las cinco y media.

Hoy es probable que uno de los submarinos del tipo B, abandone la rada, para efectuar ejercicios.

Mañana reanudarán el viaje, marchando con dirección a Villa Sanjurjo, Málaga, Almería y Cartagena.

Reciban, los distinguidos marinos nuestro cordial saludo de bienvenida.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Madrid 20
Ingresan en la Guardia civil los siguientes:
Del regimiento número 41, cabos Francisco Bermúdez, que pasa destinado a la Comandancia de Barcelona; Juan Rubio, a la de Gerona; Francisco Sánchez a la de Huelva y Antonio García, al 26 Tercio.
Cabo de la Cria Caballar, Mario Cuartero, al 26 Tercio.
Soldado de la Comandancia de Artillería de Melilla, Ildefonso Ortega, al 26 Tercio.
Cabo de la Cria Caballar de Marruecos, Buenaventura Salido, a Caballería, en Las Palmas.

A REGULARES

Pasa destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas, el cabo de cornetas Enrique Názquez.

LICENCIA POR ENFERMO

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Casablanca, al sargento del antiguo regimiento de San Fernando don Marcelino Alberca.

DISPOSICION

Se ha resuelto que en los sucesivos los servicios militares de Almería y Jaén, queden afectos al mando de la segunda división.
Los de Castellón pertenecerán a la tercera división.

RETIRO

Se concede los beneficios del retiro a tres capitanes y cinco tenientes de Caballería.

DESTINOS POR CONCURSO

Se dispone que los destinos en la Escuela de Información y Topografía se cubran por concurso.

CONCURSO

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de teniente de Infantería en la Escuela Central de Gimnasia.

PERMISOS

Se ha acordado que las clases de primera categoría y soldados, presentes en filas, no acogidos a los beneficios del servicio reducido, pueden obtener permiso desde esta fecha hasta el treinta de Septiembre si lo solicitan, acreditando estar cursando estudios en los institutos, facultades y escuelas oficiales y tener que examinarse en el mes próximo.

G. TRIVINO
MÉDICO MILITAR
Especialista en
Piel, Venéreo y Sífilis
Enfermedades de la matriz y anexos.
Gabinete de Electroterapia, Diatermia
Electrolisis, Rayos Ultra Violeta
Cistoscopia y Cretoscopia
Consulta de 5 a 7
Isabel la Católica, 3, duplicado

EN PROVINCIAS

Un furioso huracan causa daños de importancia en Zaragoza

La Benemérita patrulla por las calles de Granada. El vecindario detiene a varios maleantes. Actos de sabotaje en un buque de guerra argentino

EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS Y LA REBAJA DE LOS ALQUILERES

Cádiz 20
Se ha constituido la Comisión de Defensa Económica obrera, para emprender una activa campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de alquileres.
Dicha Comisión ha hecho un cuidadoso estudio de todos los elementos que simpatizan con la idea. Se organizará un importante mitin para exponer en líneas generales la labor a desarrollar.
También se organizará una manifestación para entregar al gobierno civil las conclusiones que se adopten.

LOS PANADEROS DESISTEN DE IR A HUELGA GENERAL

Cádiz 20
Por divergencia con el dueño de la Panificadora don Félix Castro, los obreros se han negado a trabajar.
El gobernador ordenó el cierre de la fábrica y ayer no se encendieron los hornos.
En las primeras horas de la mañana los panaderos reanudaron el trabajo desistiendo de ir a la huelga general.
Hoy faltó pan por haberse perdido el amasado de la madrugada.
La Guardia civil custodia la fábrica.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER ABORTAR EL MOVIMIENTO HUELGUISTA

Córdoba 20
Ha regresado procedente de Madrid el gobernador civil de la provincia, quien se muestra muy satisfecho de las gestiones realizadas.
Manifestó que el ministro de la Gobernación aprobó las medidas adoptadas para abortar el movimiento huelguista que se preparaba en esta provincia.
Agregó que se había acordado realizar una intervención enérgica por estimar que la actitud de los extremistas se debe a una crisis de autoridad.

POR EJERCER COACCION

Sevilla 20
La Benemérita ha procedido a la detención en Utrera de José Suárez Nieto, que capitaneaba un grupo que se dedicaba a coaccionar.
Se sabe que en el pueblo de Casariche se presentó Suárez, en una era coaccionando a los socialistas que trabajaban.
Parece ser que los coaccionadores están afiliado al partido radical socialista. Con ellos iba Domingo Parrado, hermano del alcalde del pueblo.

EL VECINDARIO DETIENE A VARIOS MALEANTES

Algeciras 20
En esta ciudad se venían cometiendo robos, que quedaban impunes. La mayoría de las veces, eran libertados los detenidos.
El vecindario, indignado, organizó a un grupo, que dio una batida, deteniendo a varios conocidos maleantes, los cuales fueron entregados a la Benemérita.

CUATROCIENTOS OBREROS SIN TRABAJO

Santander 20
Los obreros de la mina de Sero Camargo han presentado a la empresa, domiciliada en Escocia, nuevas horas de trabajo, y aquella ha contestado cerrando las minas.
Han quedado sin trabajo cuatrocientos obreros.

HIEREN A DOS OBREROS DEL SINDICATO CATORCINO

Murcia 20
Comunican de Cehejín, que los hermanos Juan y Antonio Quirós, de oficio albanil, pertenecientes al Sindicato Catorcino, que iban al trabajo, fueron atacados por unos cincuenta individuos que

ACUERDAN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Bilbao 20
Los huelguistas de los muelles y de los Altos Hornos han acordado reintegrarse al trabajo.
Por ahora, trabajan 25 readmitidos y los demás esperan que se les llame.

SE ADOPTAN PRECAUCIONES EN EL FERROL

Ferrol 20
Ha entrado en este puerto el vapor "San Trineo", trayendo efectos para la Constructora Naval.
La descarga la debían efectuar los obreros de la Federación, afectos a la Unión General de Trabajadores, pero se presentó una comisión de obreros del Sindicato de Transportes, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, diciendo al capitán que si no realizaban la descarga, se vería obligado a amarrar el buque.
Se temen incidentes, habiendo adoptado las autoridades diversas precauciones.

UNA MUJER MUERTA Y OTRA HERIDA

Ferrol 20
Comunican de Miño, que en un taller de pirotecnica, propiedad de don Manuel Bueno, se produjo una explosión, cuando se hallaban trabajando María González y Dolores Díaz.
La primera resultó muerta, hallándose la segunda agonizante.

DOS HUELGAS EN GRANADA

Granada 20
Continúa en igual estado la huelga de panaderos, habiendo escaseado hoy el pan.
También ha comenzado hoy la huelga del ramo de construcción, que afecta a 470 obreros.
Fuerzas de la Benemérita patrullan por la ciudad.

EL TEMPORAL CAUSA DAÑOS CONSIDERABLES

Zamora 20
Sobre la capital y toda la región se ha desencadenado horroroso ciclón acompañado de torrencial lluvia.
En la carretera de Zamora a La Iniesta, volcó un carro, a causa del viento, cayendo el carrero a una cuneta que se hallaba llena de agua, pereciendo ahogado. El infortunado carrero se llamaba Cesáreo Aparicio, de 26 años de edad.
En el sanatorio antituberculoso que se construye en las afueras de la capital se fué abajo parte de lo construido, sin que ocurrieran desgracias personales.
Los pájaros y las perdices se cogen con facilidad, por estar imposibilitadas para volar a causa del viento.
En los pueblos el pedregoso ha arrasado los viñedos, y las aguas han arrastrado las mieses de las eras.
Los daños causados por este temporal son enormes.

DEL EXTRANJERO

Unos desconocidos penetran en una sinagoga y causan grandes destrozos

Otros cuatro Bancos suspenden pagos. Mi laras de chinos han quedado sin albergue. Ha sido desvalijada la sucursal de un Banco. Detalles de una catástrofe marítima

DON ALFONSO DE BORBON EN OSLO

Oslo 20
A bordo del "Virey de la India", ha llegado don Alfonso de Borbón a las cuatro de la tarde, siendo recibido en el muelle por el rey y el príncipe heredero.
En automóvil, se dirigió al Palacio de verano donde tomó el té con los Reyes y príncipes herederos.

EL VIAJE DEL «D. O. X»

Port of Spain (Isla de la Trinidad) 20
El avión gigante alemán «D. O. X», amaro procedente de Paramaribo.
En breve seguirá el vuelo a Puerto Rico. El avión está siendo visitadísimo.

SOBRE UNA CATASTROFE MARITIMA

Londres 20
El propietario del vapor pesquero "How-wong Sang" de la línea de Shanghai a Swatin, cree que dicho buque se ha perdido, pues se han encontrado en la playa los cadáveres de dos blancos y dos chinos que parece pertenecían a la tripulación del barco.
Se teme que el resto de los tripulantes y cincuenta pasajeros, que iban a bordo, hayan perecido ahogados.
Alrbyuse la catástrofe a algún tifón, que sorprendería al barco a la altura de Fuchou.

LAS INUNDACIONES EN CHINA

Shanghai 20
Dicen de Nankin, que las aguas han invadido el talud de la línea férrea, sita a espaldas de las concesiones extranjeras.
En dicho lugar habían acampado miserablemente multitud de familias chinas, habiéndose registrado centenares de muertes.

DESCUBRIMIENTO DE UN CENTRO DE PROPAGANDA COMUNISTA

Shanghai 20
Las autoridades de la Concesión internacional han descubierto un centro de propaganda comunista, cuya actividad se extendía sobre toda Asia y las islas del Pacífico.
Los documentos encontrados prueban que la actividad de esta organización era considerable. Estaban en contacto directo con los centros establecidos en el Japón, Filipinas, Formosa, Indochina, Malasia e Indias holandesas, y había intentado entrar en contacto con el movimiento brahminista indio.
Los informes encontrados por la policía dan cuenta que ochenta mil libras esterlinas han sido destinadas a la propaganda, durante los últimos meses.

EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES

París 20
El Príncipe de Gales que salió esta mañana de Stinningdale, a las diez y me-

ACUERDAN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Bilbao 20
Los huelguistas de los muelles y de los Altos Hornos han acordado reintegrarse al trabajo.
Por ahora, trabajan 25 readmitidos y los demás esperan que se les llame.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	6195
Exterior	7900
Amortizable al 4 por 100	6900
Amortizable al 5 por 100 (1927)	3050
Idem idem idem (1920)	7475
Idem idem idem (1926)	8875
Idem id. id. (1927). Sin impuesto	8875
Idem id. id. (1927). Con impuesto	7160
Idem 3 idem (1926)	6650
Idem 4 idem (1928)	7200
Idem 4.50 idem (1928)	8000
Idem 5 idem (1928)	8875
Banco de España	61660

Francos: Cuarenta y cuatro treinta y siete Libras: Cincuenta y cinco cero
Dólares: Once treinta y uno
Belgas: Ciento cincuenta y siete con setenta y cinco
Marcos: Doscientos sesenta y nueve cero
Liras: Cincuenta y nueve veinte y dos
Suizos: Doscientos veinte con veinte y cinco

ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LOS NIÑOS

Medicina General
GABINETE DE RAYOS X
DR. FORTEZA
Consulta de 4 a 7
Avenida de la República, n.º 1, pral., centro
Avisos: para visitas a domicilio:
Arturo Reyes, n.º 5, pral. Izqda., Melilla

Toros y novillos

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO
Madrid 20
En el hospital provincial de Madrid ha dejado de existir Francisco Huérfano, de 37 años de edad, que resultó gravemente herido durante una capea celebrada en el pueblo de Vicálvaro, el pasado domingo.

DOSCIENTOS MIL EMPLEADOS ANEZADOS DE NO COBRAR

Chicago 20
Se anuncia que a consecuencia de la crisis actual, doscientos mil empleados de Chicago corren el peligro de no cobrar sus sueldos, a partir del primero de Septiembre.

La revolución en Cuba

DERROTA DE LOS REBELDES
La Habana 20
Un comunicado del Gobierno dice que la fuerza de los rebeldes, en número bastante crecido, han sido expulsados de Gibajá, por los federales, con ayuda del canonero Patria.
Parece que les causaron trescientas bajas, apoderándose además de cuarenta

Por un decreto queda prohibida la enajenación de los bienes de la Iglesia

Una comida para conmemorar el pacto de San Sebastián. Los acuerdos del Consejo del Banco de España. Lo que piden los empresarios de espectáculos. El uso de las armas cortas de fuego

EL SR. PRIETO DESMIENTE UNA NOTICIA

Madrid 20
El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, estuvo esta mañana en el Congreso conferenciando con el señor Besteiro, Maciá, Hurlado y Ayguadé.
Al regresar al ministerio, desmintió la noticia publicada ayer, referente a las medidas relativas a la moneda.
Agregó que nadie había pensado ni en ponerle ni en acordar, ni en protestar.
Añadió que las medidas adoptadas para resolver el problema monetario, se comunicarán oficialmente al Banco de España, ajustándose a la Ley de Ordenación Bancaria, pero si llega el momento y fuera preciso apartarse de ella, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, en 72 horas, modificaría dicha ley en el sentido que se estimara conveniente.

LA DOCUMENTACION DE LA EX FAMILIA REAL DESDE D. ALFONSO XII

Madrid 20
Se ha firmado un decreto de Justicia, ordenando que la documentación del Registro Civil de la ex familia real española, que se conserva en la Dirección General de Registros, desde don Alfonso XII, pase una parte al Registro Civil del Juzgado municipal del distrito de Palacio, y la otra al protocolo notarial.
También se ha firmado otro decreto relativo a la creación de la Mutualidad del Cuerpo de Registros.
Se formará con una pequeña cuota, que aportarán los empleados, proporcionada a los ingresos que se obtengan en los Registros.

La huelga de la Telefónica

SE REUNE LA CONFERENCIA
Madrid 20
Esta tarde se han reanudado las sesiones de la Conferencia Nacional Telefónica.
La representación obrera formuló la petición de reintegro de los huelguistas, que lo solicitaron en el plazo fijado, y que se reintegre también a sus puestos a los huelguistas que lo solicitaron en el transcurso de las deliberaciones de la Conferencia, estudiándose los casos dudosos.
Los representantes de la Compañía dijeron que carecían de facultades para resolver la petición, pero ofrecieron transmitir a la Compañía.
En cuanto al contrato de trabajo, prometieron estudiar rápidamente la propuesta y someter la fórmula a la resolución de la Conferencia.

GESTIONES DE UNA COMISION

Madrid 20
Una comisión de la Federación de obreros de los puertos, adscrita a la Unión General de Trabajadores, visitó al Director General de Obras Públicas para gestionar la aprobación de las bases del trabajo que tienen presentadas al Gobierno.
Conferenciarán también con el jefe del Gobierno.

EL SR. MONTANER DICE QUE NO DEFENDIO A LOS SINDICALISTAS

Madrid 20
El ex Gobernador de Sevilla y Zaragoza señor Montaner, informó extensamente ante la Comisión parlamentaria que fué a depurar los sucesos de Sevilla, sobre su situación en aquel Gobierno.
Parece que todos los allegados que expusieron fueron señalar que en ningún momento defendió a los sindicalistas.
Mañana comenzará la discusión del dictamen de la Comisión.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NO ADMITE ENMIENDAS

Madrid 20
La Comisión de responsabilidades ha acordado no admitir enmiendas a su dictamen.
Por lo tanto, se presentará a las Cortes tal y como está redactado en principio.
PARA CONMEMORAR EL PACTO
Madrid 20
Por iniciativa del diputado catalán se-

Doctor TOME

De las Clínicas Nacionales y Extranjeras
Especialista en PARTOS
y enfermedades del EMBARAZO
Consulta de MATRIZ, GÉMITO-ORINAS y SECRETAS. Electroterapia. Ultrasonografía. Cistoscopia, etc. — Distinguida
DE 4 a 7
O'Donnell, 34, 1.º, Izqda. Teléfono: 328

QUIENES INTEGRAN LAS FUERZAS REBELDES

Habana 20
Se ha confirmado que después de un encarnizado combate, que duró todo el día, las fuerzas del Gobierno, compuestas de tres mil hombres, hicieron desalojar la ciudad de Gibajá, a milesos que sumaban unos 800 soldados revolucionarios, refugiándose en el túnel situado en las puertas de la ciudad, el cual han convertido en reducho, resistiéndose encarnizadamente.
Las fuerzas rebeldes las integran elementos de varias nacionalidades, entre ellos americanos, polacos y negros.
Se ha suprimido la presión censura en todo el país.

UNA CONFERENCIA ENTRE EL NUNCIO Y EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 20
Parece que hoy celebrarán una conferencia el Nuncio de Su Santidad y el señor Lerroux, en el ministerio.
Se dice que el Nuncio ha dicho que esperaba el momento de hablar con el Gobierno, para demostrar que es absolutamente ajeno a lo ocurrido con el Vicario de Vitoria, en relación con los documentos que se le han encontrado y de cuanto se viene hablando de actitudes y movimientos.
El Nuncio, por su parte está dispuesto a mantener también con el prestigio debido la dignidad y rango de su cargo.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL SR. MONTANER

Madrid 20
Parece que en la comparecencia ante la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, el ex gobernador de aquella capital señor Montaner, presentó documentos probatorios de clausura de círculos, disolución de sociedades que no se ajustaban a la Ley, y que trató a todos los obreros por el mismo rasero.
Dijo además que en realidad estuvo muy poco tiempo en el mando de la provincia, porque hubo estado de guerra casi permanente.
La Comisión tenía redactado el dictamen, y consideró que no debía modificarlo, aunque reconocía que los informes del señor Montaner eran muy interesantes.

DE LO QUE SE TRATARA EN LA SESION DE HOY

Madrid 20
La sesión de las Cortes de hoy comenzará seguramente con la discusión del dictamen de la Comisión que fué a Sevilla para depurar los sucesos allí ocurridos.
Comenzará con la lectura de la defensa del voto particular del señor Gómez, en el que se niega los supuestos excesos de la autoridad en la represión de sucesos.
El voto lo defenderá el señor Armasa. Después hará uso de la palabra el presidente de la Comisión parlamentaria para apoyar el dictamen y relatar la impresión obtenida por los comisionados.
Leerá además documentos de importancia, entre ellos la declaración del comandante de Seguridad señor Olaguer Feljú, que ha sido la base del dictamen, al entender, por ella, que hubo delito en el suceso del Parque de María Luisa.
También hablarán después varios vocales, entre ellos el señor Soriano.
Dice éste que hablará con absoluta claridad para demostrar que en Sevilla se aplicó la ley de fugas.

Los acuerdos del Consejo del Banco del Banco

LA COTIZACION, LA CIRCULACION DE BILETES
Madrid 20
Ayer se reunió el Consejo de Administración del Banco de España.
El gobernador informó de los proyectos de defensa de la peseta aprobados por el Gobierno, que coinciden con la propuesta del gobernador del Banco.
El señor Carabias se congratuló del anuncio de esas medidas, pues ha dado lugar a que reaccione la peseta y a que ayer se cotizara la libra a 53,10.
Esta mañana comenzó cotizándose en Londres a 55,12 y a media mañana se cotizaba a 54,75.
Ayer la circulación de billetes era de 5.589.487.500 pesetas. El balance del sábado, era de 5.422, por lo tanto en tres días ha descendido 33 millones.
En la última semana, también había bajado 38 millones.
Respecto a la anterior baja, se atribuye al estampillado, especialmente en provincias, donde se ingresan en las cuentas corrientes para recibir los billetes después de estampillados.
Parece que en breve se dispondrá la ampliación de facultades del Centro Oficial de Contratación, extendiéndolas inclusive a la inspección que los funcionarios del Centro podrán ejercer para comprobar la exactitud de las operaciones que signifiquen entrega de cheques en signos monetarios oro.
Parece que hay indicios de duplicidad en la petición de cheques.
Para la misma operación, las deman-

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO KURSAAL. — Mañana sábado, gran función con magnífico y escogido programa de películas sonoras.

PARA TRATAR DE UN VOTO PARTICULAR Madrid 20

Esta tarde se reunirán en la Cámara los señores Alcalá Zamora, Company y Nírau para tratar del voto particular de este al título primero de la Constitución.

EL GENERAL SANJURJO Y VARIOS DIPUTADOS VISITAN AL SR. AZASA Madrid 20

El ministro de la Guerra recibió la visita del general Sanjurjo y de varios diputados. Estos le hablaron de asuntos locales.

EL MARTES COMENZARA LA DISCUSION DE LA CONSTITUCION. EN BREVE EMPEZARA LA DE LA REFORMA AGRARIA Madrid 20

El señor Alcalá Zamora marchó a almorzar a Miraflores para regresar esta tarde con objeto de asistir a la sesión del Congreso.

LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS VISITAN AL MINISTRO DE TRABAJO Madrid 20

Una comisión de empresarios de espectáculos públicos habló con el señor Largo Caballero de la mala situación que atraviesan por los gravámenes elevados en los alquileres.

SE VA A SUPRIMIR LA MAYOR PARTE DE LAS PRISIONES DE PARTIDO Madrid 20

En breve se firmará un decreto de Justicia suprimiendo la mayor parte de las prisiones de partido. Solamente quedará un centenar de las 127 que existen.

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES Después del discurso del Sr. Alcalá Zamora sobre las responsabilidades, la sesión permanece suspendida más de una hora

Se promueve un imponente escándalo sin que la Presidencia pueda callar las frases que se dirigen desde unos a otros escaños

CONIENZA A LAS CINCO Y CUARTO

HOMENAJE A LOS MAESTROS. RECORDADA DE ARMAS Maura 20

La sesión en el Congreso de los diputados dio comienzo a las cinco y cuarto, notándose escasa animación en escaños y tribunas.

RECTIFICA EL COMANDANTE JIMENEZ El COMANDANTE JIMENEZ rectifica. Insiste en que la Compañía cuando se negó a reconocer al Sindicato, este no estaba adherido a la Confederación.

EL PROBLEMA DE LOS RIEGOS El señor MONTOYA vuelve a llamar la atención del Gobierno acerca de la cuestión de los riegos en la provincia de Murcia, pues es un asunto que debe preocupar grandemente al Gobierno, ya que pudiera derivarse de ello alteraciones del orden público.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION A LA INTERPELACION DEL COMANDANTE JIMENEZ El ministro de la GOBERNACION contesta al discurso pronunciado ayer por el comandante Jimenez acerca de la huelga de la telefonía.

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES HABLA LUIS DE TAPIA Sigue el debate sobre las responsabilidades. El presidente de la Cámara concede la palabra al señor TAPIA (D. Luis).

EL SR. GUERRA DEL RIO Le contesta el señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la Comisión. Dice que todos los componentes de la Comisión

medias, será trasladado a las correspondientes prisiones provinciales cuya plantilla se aumentará proporcionalmente.

Los bienes de la iglesia UN DECRETO PROHIBIENDO SU ENAJENACION

Madrid 20 Se ha firmado un decreto del ministerio de Justicia relativo a la enajenación de los bienes de la Iglesia, cuyo preámbulo dice así:

El acatamiento a la República ha tropezado, desde el comienzo con la oposición irreductible de algunas jerarquías supramas de la Iglesia. Esa hostilidad ha revestido en los últimos años caracteres graves en lo que respecta a la situación económica.

Ante ello se ha dispuesto que desde la fecha de la publicación de este decreto quede suspendida la facultad de venta, enajenación de bienes muebles e inmuebles de las Iglesias, Ordenes, Institutos y Casas religiosas en general, cuyos bienes estén adscritos al cumplimiento de los fines religiosos.

Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes referidos.

Los registradores de la Propiedad denegarán la inscripción de los correspondientes títulos y tampoco los agentes de cambio y Bolsa podrán intervenir en la contratación de los efectos públicos y valores industriales.

Cuando los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior los Bancos nacionales y los extranjeros domiciliados en España no autorizarán la salida de los depósitos excepto las cuentas corrientes en dinero que figuren a nombre de las entidades señaladas en el decreto.

El uso de armas cortas de fuego LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

Madrid 20 La «Gaceta», en su número de hoy, publica lo siguiente:

Dictando reglas relativas al uso de armas cortas de fuego. Llevarlas sin licencia, fuera de domicilio se considerará un delito que se castigará con cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional. Esta pena se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los tribunales.

Las licencias de uso de armas actualmente concedidas, tendrán que presentarse a revisión bajo la pena de caducidad, ante el gobernador de la provincia, el cual dará, para la ratificación y concesión de nuevas licencias, el informe de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército y de la Armada y de los Cuerpos del Estado, someterán a revisión sus licencias a las autoridades correspondientes.

Este decreto comienza a regir desde la fecha de su publicación, y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

El decreto se someterá a las Cortes, para convertirlo en ley.

Publica también un decreto del ministerio de Marina dictando normas sobre la concesión de ascensos.

Prorrogando hasta el día 30 de Septiembre el plazo para presentar instancias solicitando el cultivo del tabaco.

Señalando el recargo en la tercera de

cena del mes de Agosto, para las liquidaciones del Arancel, que se pagarán en billetes o en plata en lugar de hacerlo en oro.

En Marruecos no hay ni moros LO QUE DICE EL SR. AZASA

Madrid 20 Los periodistas preguntaron anoche al ministro de la Guerra señor Azasa, acerca de los rumores de que se registren acontecimientos en Marruecos, rumores que habían sido señalados anoche por varios diputados en los pasillos del Congreso.

El señor Azasa les negó rotundamente. Dijo que en Marruecos no hay absolutamente nada; ni moros—agregó—, sonriendo.

Preguntado acerca del viaje a Madrid del Alto Comisario, dijo que era un viaje como otro cualquiera. Además este viaje ya estaba anunciado hace mucho tiempo.

NOTICIAS DE AVIACION EL HIBROAVION MARSELLA BEIRUT AMERIZA POR AVERIAS

París 20 El hidroavión comercial del servicio postal Marsella-Beirut, que se dirige a Nápoles, tuvo que amerizar a diez kilómetros al sur de Cabo Fusaro.

El piloto resultó ileso y el mecánico con ligeras heridas.

UN APARATO ENTRA EN BARRENA MOVIMIENTO DE EXPECTACION

Roma 20 Un avión de turismo, encontrándose en pleno vuelo, sufrió averías en el motor y entró en barrena en el campo de aviación de Rabena.

El piloto resultó muerto.

PARA EVITABLES FATIGAS TRANSPORTA EN AVION SU SERPIENTE FAVORITA

Chicago 20 La señorita Hinen, de diez y seis años de edad, hija de un farmacéutico de Cincinnati, quiso llevar a la colección de Chicago un reptil de dos metros y medio de largo y estimando que le fatigaría el viaje en tren o en auto, decidió llevarla en el avión de viajeros.

La compañía aérea, al conocer el hecho, ha reprendido al piloto. Este se excusa alegando, que el reglamento prohíbe el transporte de animales y pájaros, pero no menciona a los ofidios. En vista de ello se extiende la prohibición a todo género de animales.

UN JOVEN SALVA UN AVION QUE CAYO EN EL MAR

Brest 20 Las autoridades marítimas, avisaron que un hidroavión de la Marina había caído al mar, a catorce millas de este puerto y dos remolcadores se aprestaron en su auxilio.

Al llegar al lugar del suceso, viendo grandes dificultades por el estado del mar, se encontraron con que un joven pescador que había presenciado la caída, corrió a salvar a los tripulantes en una pequeña embarcación, ingeniosamente de modo que puso a salvo a todos ellos de estaban a punto de perecer ahogados.

desconfianza en el pueblo, y el Gobierno debe al pueblo motivo de gratitud.

Precisa hacer la afirmación de que la Justicia sea lo que debe ser. El pasado nos debe dar la pauta del porvenir, y la República depende del pasado.

EL SR. SANCHEZ ROMAN CREE QUE LAS RESPONSABILIDADES ALCANZAN AL ULTIMO GOBIERNO CONSTITUCIONAL

El señor SANCHEZ ROMAN: Niega que en la tesis por él expuesta hubiera la idea de impunitismo. Contra esa acusación que se me ha hecho, yo protesto.

Señaló claramente el delito de alta traición, cometido al lograr con el golpe de Estado, frustrar un expediente de responsabilidades. Si tenía el valor de afrontar esa responsabilidad, abarcará al jefe de Estado, perjuro, como primer responsable, luego que descanse detrás de la muerte del Dictador; pero hay unos primeros ministros de la Dictadura que con esos delictos de alta traición, posteriormente hay otra dictadura, con sus miembros de Gobierno, y digo que mal pueden alcanzar al último Gobierno Constitucional si no incurrió en responsabilidad.

Pregunto a la Comisión si absolvería a alguno de esos ministros de la Dictadura que incurrió en la máxima responsabilidad por su duración y por la gestión desprecavida e inhumana en que incurrió.

Los contratos realizados de manera ilegal están penados por el Código Penal, y les incumba la responsabilidad más de alta traición.

Quiere la Comisión investigar negocios tan sospechosos como los de Teléfonos, Petróleos, Trasatlántica, etc.; pues que esos expedientes pasan a estudio de la Comisión, y veréis como agravan la responsabilidad.

Me tesis lo abarca todo; pero buscabis una legalidad omnímoda para actuar, y no queréis almorzar a los preceptos legales. Os habéis hecho superiores en poder al poder del Gobierno, y yo digo que eso es inadmisible. Habría entonces das autoridades, y eso es absurdo.

Que no quede en esta Cámara ni siquiera la idea de que en mi tesis hay impunitismo. A exigir responsabilidades, si, pero con dignidad y con justicia. (Aplausos en todos los lados de la Cámara).

EL SR. GUERRA DEL RIO Le contesta el señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la Comisión. Dice que todos los componentes de la Comisión

Aviso a los propietarios de camionetas

Se ruega a todos los dueños de camionetas del servicio de viajeros al Protectorado, asistan a la reunión que se celebrará mañana día 22, a las nueve de la noche, en la calle de la Legión número 76 (Garage de don Julio Egea) para constituir la Sociedad.

LA COMISION

condenarían a esos ministros por el solo hecho de formar parte del Gobierno que fuesen a los sublevados de Jaca, y al condenar, prescindiríamos de cuantos efectos podamos sentir por ellos. (El orador quería aludir con esto al señor Matos).

EL SR. BUJEDA

El señor BUJEDA dice que a la Comisión no le falta valor para acusar por el delito de alta traición. No hemos acusado a nadie de impunitismo, pero por el camino emprendido, se llegará a ello.

Atude a la declaración del Gobierno en el sentido de que iba a depurar responsabilidades, y dice que los llamados a exigirlos son los componentes de la Cámara.

HABLA EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA MOVIMIENTO DE EXPECTACION

Se levanta a hablar el señor ALCALÁ ZAMORA. — Proclámándose en la Cámara un movimiento de expectación.

Declara que los hombres que le acompañan en el Gobierno, le habían designado para intervenir en este debate.

Gobernar es afrontar las dificultades y los riesgos. En este debate, no hay deseos de impunitismo ni desconfianza en la Comisión. El derecho procesal, tan malbrecho y menospreciado en este debate, es lo más noble, civilizado y humanizado, y luz gloria de la revolución francesa.

Yo tengo más confianza en vosotros que en mí mismo; pero os digo que no pensé ni creí nunca que la Cámara se constituyera en un Tribunal, porque estimo con ideas fijas, que esta Cámara sería Constituyente y legislativa.

La grandeza del Parlamento, normalmente, sólo debe enjuiciar para comprender el derecho procesal. No puede olvidarse el precedente histórico, dada la majestad de las Cortes.

No creo que sea lo más factible combatir a las majestades aunque sean caídas. Todo lo que queda es tan pequeño, que no lo creo capaz de enfrentarse con el Parlamento.

La grandeza del Parlamento no puede enjuiciar por accidente. Si la Cámara lo estima contrario, yo habré cumplido con mi deber.

Dice que el no acusa a la Magistratura, que está desamparada de la opinión y tuvo que enfrentarse con la Dictadura; de suerte que sin tener grandeza los culpables para enfrentarse con las Cortes y sin la posibilidad de llevar esos delitos a la jurisdicción ordinaria, en la cual están los jueces autores de tantas sentencias revocables, aquí camino vamos a seguir?

Vamos al tribunal que aquí se designe, que no será de excepción, sino el interior hasta que funcione el que designe la Constitución.

Yo no tendría inconveniente en someterme a ese Tribunal, si creyeris que incurri en responsabilidades durante los tres meses de Gobierno.

El albedrío de la jurisdicción penal sólo se podría dar en un caso. Para el Rey, el albedrío es completo, porque las constituciones monárquicas colocaban al Rey por encima de ellas.

Asegura que los pueblos también aprenden y saben que para las restauraciones, la sangre es infame y estéril.

El viaje de la familia real no fué por condescendencia del Gobierno, y si de todos, del pueblo y de las estaciones del camino; de forma que para juzgar al rey, hay libre albedrío. (Rumores).

La Dictadura parece que se dedicó a aprender el Código Penal para ir cometiendo un índice de delitos. Hasta las multas ilegales.

Todos esos delitos están defendidos en el Código con toda la severidad que se quiere y se encuentran.

Aquí queda el albedrío del procesamiento, pero dificulta la labor el número de delitos.

Hay quien dice que funcionando las cincuenta Audiencias existentes, con actividad inusitada, tardarían varios años en depurar las responsabilidades.

Tendríamos que hacer constar en el proyecto de Constitución que las Cortes no se disolverían nunca.

Hemos mantenido la prisión gubernativa de don Gabo Ponte, para entregarlo a la Cámara, y yo desearía una solución en la que coincidieran todos.

Pide a la Cámara que no plantee el problema jurisdiccional. Hay un Gobierno indolente y un Presidente responsable.

¿Queréis confiar a la propia Comisión la ponencia conciliadora?

El señor SORIANO, exclama: — Eso es una coacción.

El señor ALCALÁ ZAMORA. — Yo no quiero comprometer al Gobierno, y por eso reclamo para mí únicamente la responsabilidad. Me interesa mucho hacer efectivas las responsabilidades de los demás, pero me interesa mucho más no contraer las mías al exigir aquéllas. (Aplausos).

SE SUSPENDE LA SESION FUERTE ESCANDALO Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro dijo: — El interés no está en lo que yo diga, sino en lo que ustedes han visto. Creo que ha llegado el momento de la intervención quinquagésima y se está operando. Estoy acostumbrado a que en muchas asambleas surjan tempestades, pero luego se respira mucho mejor.

SASTRERÍA CAMARERO AVISO

El dueño de esta acreditada sastrería, participa a su distinguida clientela, que habiendo de realizar un viaje de orientación profesional y de compras, este establecimiento permanecerá cerrado desde el 16 de Agosto, hasta primeros de Septiembre.

Para informes, don Agustín Sánchez del Río, O'Donnell, 9, o Gran Capitán, núm. 15.

los Gobiernos tienen constantemente votos de confianza. Como el Gobierno entiende que ese dictamen tiene poder soberano sobre él, ha dado en el discurso del señor Alcalá Zamora una fórmula y a ella nos atenemos.

LA SESION ESTUVO SUSPENDIDA MAS DE UNA HORA. ANIMACION

La suspensión de la sesión duró poco más de una hora reanudándose a las diez de la noche.

Occupan el banco azul todos los ministros, a excepción de los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

A esta hora, la Cámara presenta animadísimo aspecto reñando enorme expectación.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA COMISION

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, dice que en vista de las manifestaciones hechas por todos los oradores, y por el jefe del Gobierno, la Comisión declara que está dispuesta a aceptar las enmiendas que se presenten, y las modificaciones que no alteren la esencia del dictamen.

PIDE QUE SE CONCEDA UN PLAZO A LA COMISION

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda a la Comisión un margen de tiempo para realizar esta labor. (Algunas voces: No no.)

El señor BESTEIRO añade: Ello no dilatará la tramitación, sino que hará que rápidamente se lleve a cabo, pues la Comisión necesita tiempo para ordenar las enmiendas.

El señor ORTEGA y GASSET, de la Comisión, dice que no es partidario de esos plazos. Cree que mañana mismo debe proseguir el examen.

El señor BESTEIRO ruega a los miembros de la Comisión que unifiquen su criterio, y que sea uno solo el que lleve la voz de la Comisión.

A las diez y cuarto de la noche se levanta la sesión, en medio de grandes y variados comentarios.

DESPUES DE LA SESION DURANTE LA SUSPENSION SE REUNEN LOS MINISTROS

Madrid 20 Durante la suspensión de la sesión, en el despacho de ministros se reunieron con el Presidente los ministros.

Al salir el señor Maura dijo a los periodistas que el Gobierno comparte la responsabilidad de las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora, que corresponden a un criterio determinado.

Ahora el Gobierno espera que la Comisión dictamine, y ella y la Cámara son las que tienen la palabra.

LAS DISTINTAS MINORIAS CAMBIAN IMPRESIONES

Madrid 20 Las distintas minorías de la Cámara celebraron reuniones en el Congreso, para cambiar impresiones.

En los pasillos se formaron corrillos en los que se discutía y se grababa acerca de la marcha del debate sobre las responsabilidades.

NO SABE LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDA TENER EL CHOQUE DE ESTA TARDE

Madrid 20 Cuando el señor Alcalá Zamora salió del salón d sesiones para reunirse con los ministros, los periodistas le rodearon en los pasillos y le preguntaron:—¿Qué impresión tiene usted?

—Yo he hecho lo que hice siempre: cumplir con mi deber. Para eso me quedé el 27 de Julio, cuando se ratificó al Gobierno la confianza para hacer frente a los choques que han surgido. Estoy consciente de lo que puedo hacer.

Después de terminar el cambio de impresiones, los ministros, quedaron reunidos un rato los señores Alcalá Zamora y Prieto con el Presidente de la Comisión de Responsabilidades, pasando luego todos al despacho del señor Besteiro, donde permanecieron hasta reanudarse la sesión.

NO SE PUEDE GOBERNAR ASI

Madrid 20 El señor Maura decía, hablando con los periodistas, que quizás haya habido error de feitura en el Gobierno al dejar expresarse en este debate todas las opiniones; pero había que conocerlas.

También hay que tener en cuenta que no puede ser gobernar con conflictos enfrente y detrás y con una Comisión que está actuando por encima del Gobierno.

DESPUES DE LAS TEMPESTADES SE RESPIRA MEJOR

Madrid 20 Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro dijo: — El interés no está en lo que yo diga, sino en lo que ustedes han visto. Creo que ha llegado el momento de la intervención quinquagésima y se está operando. Estoy acostumbrado a que en muchas asambleas surjan tempestades, pero luego se respira mucho mejor.

LO QUE OPINAN ORTEGA Y GASSET. UNAMUNO, SORIANO ALDASORO Y MAURA

Madrid 20 Entre los comentarios que se hacían al suspenderse la sesión, en los pasillos del Congreso, don José Ortega y Gasset, decía: — El conflicto ha surgido a causa de una discusión falsa, en la que se ha cometido a enemigos inexistentes. Si por cosas sin substancia ocurre esto, ¿qué va a pasar en temas de interés, como el de la Constitución? Entonces tendremos que retirarnos a las paredes.

El señor Unamuno decía que al pueblo no le interesaba el problema de las responsabilidades, que se utilizó como bandera para hacer la revolución. Le interesan otros problemas fundamentales cuya solución requiere con urgencia.

El señor Soriano manifestaba que se está jugando con fuego, y el pueblo entrará en el salón. A mí — añadió — me van a gastar la garganta de tanto gritar, pero otros quizás lo pasen peor.

El diputado señor Aldasoro decía que la fórmula propuesta por el señor Alcalá Zamora es la menos elástica.

El señor Maura, que le escuchaba, dijo: — Pero que es lo que se quiere, ¿qué la Cámara actúe sin tener en cuenta al Gobierno?

Por otra parte, en todas las Cámaras,

Depósito de Ganado de Melilla

Se anuncia en pública subasta la venta por puja a la lana, de un caballo de desecho, que tendrá lugar el próximo día 23, a las diez y media de su mañana, en el cuartel de este Depósito, sito en la calle Duque de Almodóvar, siendo de cuenta del rematante el importe de este anuncio.

RUPERTO PRADO

Abogado, Procurador y Corredor de comercio. AVENIDA DEL GENERAL ALFONSO, 6.— TELÉFONO 410

Dr. J. BARRIENTOS

Del Instituto RUBIO. Consulta especial en enfermedades de la matriz y niños. RAJOS ULTRAVIOLETA. Consultas de 9 a 11 y de 3 a 6. C. GENERAL PARRA, 14. TELÉFONO 0 288

MAS NOTICIAS DE TOROS

LA QUINTA CORRIDA DE FERIA Bilbao 20 Con el tiempo amenazando lluvia, se ha celebrado la quinta corrida de feria, lidiándose toros de feria Carmen de Federico, que fueron grandes, pero regulares en bravura.

Cagancho veroníquea movió y con la muleta hace una faena medianita, para dos pinchazos. Bando. Pito. En su segundo, se le aplaudió con la capa y con la muleta ejecuta una faena breve, para dos pinchazos y una estocada defectuosa.

Vicente Barrera veroníquea superiormente. Muleta valiente castigando al bicho, deja media estocada, otra media y descabella al segundo golpe. En su segundo entusiasma con el capote y en quites. Con la franeta realiza una faena artística, y aunque molesto por el aire, deja varios pases de pecho, buenos. Deja media estocada y descabella. Ovación. Domingo Ortega ejecuta en su primero siete veroníques enormes, y con la muleta lleva a cabo una faena valentísima y eficaz para una estocada entera. Ovación grande y vuelta al ruedo.

En su segundo lucha con las malas condiciones del bicho. Hace una faena de alino, deja dos pinchazos y termina con media estocada. Palmas.

DEL TIEMPO Lolín tiene un pretendiente, que es millar por más señas, y la chica, un poco mosca, de preguntarse no cesar: ¿Será de los que se van? ¿Será de los que se quedan? Según personas formales, también habrá en la ciudad muy pronto una Sociedad Protectora de Animales.

Toros, feria, exposición, fuegos, moruno mercado. Lo del cañil del sermón: — Igual que el año pasado. Año los muchachos que enamoran obsequiaban con flores a las muchachas. Hoy nuestros pollos en vez de flores les regalaban polos.

Un inquilino a un casero preguntó: — ¿Qué es moratoria? — Pues vivir bajo techo y no pagar una gorra. Se impone un radical cambio, hay que transformarlo todo. Por eso quieren variar el curso del río Oro. En tiempos de igualdad aún hay mortales que muestran su enemiga a los iguales. ¿Quiéres saber de qué modo puedes medrar y crecer? Pues hablando mal de todo lo nacido y por nacer. P. PILLO

BODAS

En la iglesia del Sagrado Corazón, se ha celebrado la boda de la bella señorita Antonia Ascensio Segura, con el joven don Cristóbal Gál (Gibaja), siendo acompañados por doña Pilar Rodríguez Gál vez y don Antonio Bedava Gil.

Actuaron de testigos en la ceremonia, don Francisco Villar Calvo y don Sotero Romo Sánchez. En el mismo templo se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la simpática señorita Enriqueta Izquierdo Sorzorrilla y el joven don Agustín Morales Sánchez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Román Izquierdo y don Emiliano Escalante Sánchez, firmando el acta testifical don Francisco España y don Melchor Cañadas Guviera.

Les deseamos eterna luna de miel.

Clinica Médica Quirúrgica de VIAS RESPIRATORIAS Didos - Nariz - Garganta a cargo de C. de la Rosa De las clínicas de la especialidad en el Dispensario de la Alfaguara, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Granada Traque broncoscopia - exofagoscopia Radiodiagnóstico De 6 a 8, Marina, 22, Teléfono 246 Visita a domicilio Especial para obreros, de 12 a 2



ALMACÉN DE LAS MINAS Proveedor de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y de empleados del Estado en activo y pasivo Trajes y uniformes militares a la medida. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño. Camisería, Pañería, Géneros de punto y Tejidos. DIEZ MESES DE PLAZO.

Avenida de la República Núm. 32

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga, llegaron ayer mañana, don Severiano Rodríguez, don José María Romero, don Juan Serván, don Francisco Álvarez, don Juan Montalbán, don Julián Montero, don Francisco Alba, don Julia Bueno, el industrial don Luis España y acompañado de su familia, don Alonso González.

De Alicante, don Bartolomé Ferrante, don Joaquín Delgado, don José Benítez, don Miguel Mulet y don Pedro Martínez. Y de Almería, don Esteban Company, don Vicente Martínez, y acompañado de su señora, don Tomás Salmerón.

Por la tarde marcharon para la vecina capital malagueña, don Pedro Pozo Gómez, don Juan Martínez, don Pablo Mañas, don José María, don Miguel y don Mariano Torices, don Amancio Valiente, don Antonio Boigües, don Víctor del Castillo, don Andrés Bellido, don Juan Fernández, don Celso Martínez, don Emilio Pérez, don José Gil, el capellán segundo don Jesús Esteban Rollán, y acompañado de su señora e hijos, el teniente de Intendencia don Federico Antón Cortés.

También marcharon a la vecina capital, el capellán don Inocente Lechuga y oficial primero de Oficinas Militares, don Rafael García Nuche.

A Ceuta, don José Medina, don José Fajardo, don Carmen Ruiz, don Rafael Güil, don Rafael Álvarez, don Francisco Hernández, don Manuel Caballero, y el teniente coronel de Caballería, don Francisco Lacasa.

Para incorporarse a su nuevo destino en Ceuta, marchó acompañado de su señora e hijos, el comandante de Intendencia, don Claudio Vázquez.

Para Almería, don Macario Pavón, don Modesto Rubio, don Francisco Ojeda, don Antonio Sánchez, don Filomena Barranco, don Consuelo Calvo, don Manuel Peral, don Antonio Morales, y acompañado de su esposa y hermana política, don Francisco Nieta.

Buscando alivio a su quebrantada salud, marchó a Almería, acompañado de su señora, el funcionario del Ayuntamiento don Antonio Negrote.

A San Sebastián y Barcelona, marchó en uso de permiso, el practicante de las Intervenciones Militares don Gaspar Irazorza.

Para artículos de viaje, Hugo Braner, Carlos de Arellano y...

Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, el Oficial del Cuerpo Administrativo del Protectorado, don Manuel Bueta.

En Burgos, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña, la señora de nuestro querido amigo el capitán de Estado Mayor, con destino en la Jefatura de esta Circunscripción, don Ángel León.

También ha alumbrado felizmente un hermoso niño, la señora del médico de la Beneficencia, don Manuel Moncada.

Asimismo ha dado a luz un robusto niño la señora del director del Colegio Israelita, don Antonio Martín García.

En Madrid han contraído matrimonial enlace la bella señorita, eminente cantante, Regina Barahona Gutiérrez, hija de la culta profesora del Instituto General Técnico, doña Aurelia Gutiérrez Blanchard, y el también famoso divo Pepe Romero, que actualmente es una de las más destacadas figuras de la Pantomina.

La señorita Barahona realizó, con el apellido Zaldívar, durante el pasado invierno, una brillantísima campaña en Madrid.

La enamorada pareja fijará su residencia en el lindo hotel que Pepe Romero posee en Madrid, y tras breve estancia en París, emprenderá una tournée por provincias, marchando después a América.

mánzlez Gutiérrez y don Pedro Navarro Hernández. Es y hermano de la desposada. Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Antonio Gómez Hernández y don Benigno García.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente. El nuevo matrimonio marchó a Orán, donde fijará su residencia.

Le deseamos eterna luna de miel.

LETRAS DE LUTO

En el vapor correo de ayer fué trasladado a Melilla el cadáver del precioso niño Alberto Salama Levy, hijo de nuestro querido amigo el comerciante don José Salama B. Este y su señora venían acompañados los restos de su infortunado hijo.

Con tal motivo acudieron al muelle las numerosas amistades que los atribulados padres cuentan en esta ciudad, para expresar su pésame a los señores de Salama B.

Desde el muelle se organizó la fúnebre comitiva hasta el cementerio Israelita, constituyendo el fúnebre acto expresiva manifestación del profundo pesar que la desgracia ha producido.

Presidían el duelo, los tíos del finado don Salvador, don Moisés y don Abraham Salama B., y don Abraham J. Levy.

Reiteramos a los apenados padres la sincera expresión de nuestro pésame más sentido por el inmenso dolor que en estos instantes lloran.

En Sevilla ha dejado de existir, a consecuencia de la grave enfermedad que venía aquejándole, la bondadosa señora doña Paulina Reyes de Viñas, hermana del concejal síndico de este Ayuntamiento don Juan Reyes.

La desgracia ha producido sincero y profundo pesar entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban gran afecto a la finada por las dolores de bondadosos sentimientos que la atoraban.

Descanse en paz la finada, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame, por la inmensa desgracia que en estos instantes llora, deseando que el Altísimo le conceda la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

BODAS Y BAPTIZOS

En la iglesia del Sagrado Corazón, se ha celebrado la boda de la bella señorita Consuelo Carrillo Alonso con el joven don Antonio González Rodríguez, siendo los padrinos don María Luñez Morleya y don Juan Rodríguez Murillo.

Actuaron de testigos en la ceremonia, don Manuel Martínez Pérez y don Rafael Ruiz Aguilar.

Los deseamos eternas venturas en su nuevo estado.

En la iglesia del Sagrado Corazón, ha recibido las aguas del bautismo, imponiéndosele el nombre de Encarnación, una niña, hija de don Francisco Carmena Carmona. Actuaron de padrinos, los abuelos paternos don Encarnación Carmona de Leira y don Francisco Carmena Cortés.

En el mismo templo ha recibido las aguas del bautismo un niño, hijo de don Cristóbal Colón Taboada. El recién nacido el nombre de Diego, siendo padrinos don Isabel Rives Molina y don Miguel Colón Taboada.

También le han sido impuestas las aguas bautismales, recibiendo el nombre de Francisco, un niño, hijo de don Francisco Vilches Gil. Padrinos al recién nacido doña Isabel y don Manuel Puerla Vilchez.

CULTOS

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON Misas de siete a nueve y media. 3 las nueve, misa de comunión de la Asociación de los Niños Jesús de Praga. Por la tarde a las siete, Santo Rosario.

IGLESIA CASTRENSE Misas a las ocho y media, nueve y nueve y media. Por la tarde a las siete, Santo Rosario.

Telegramas recibidos a última hora

Después de las once de la noche los ministros se reúnen en Consejo

EL SR. ALCALA ZAMORA NO APETECE NINGUN CARGO

Madrid 21, a las 1.45. Urgente

Poco después de las once de la noche se reunieron los ministros en el ministerio de Hacienda. Al llegar el señor Alcalá Zamora, dijo, mostrando la cartera que llevaba: —Les extrañará a ustedes verme con una cartera, que no es cosa que pueda llevar mucha gente. Luego añadió: —Después de no haber aceptado yo la Presidencia de la República, para la que se me proponía el día 27 de Julio, y después de lo ocurrido en la sesión de esta tarde, se verá claramente que yo no apetezco ningún cargo.

Terminó diciendo que llevaba el proyecto de reforma agraria, para seguir examinándolo en el Consejo.

EL CONSEJO TERMINO A LAS DOS DE LA MADRUGADA. NOTA OFICIOSA

Madrid 21, a las 3. Urgente

El Consejo de ministros terminó a las dos de la madrugada. Al salir el señor Lerroux, dijo a los periodistas que hubo dos temas importantes: el agrario y el debate parlamentario de hoy. Don Marcelino Domingo, facilitó a la prensa la siguiente nota: «El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases de reforma agraria, quedando bastante avanzado. Se continuará el estudio en el Consejo del sábado.

El final, el Gobierno discurrió acerca del debate parlamentario promovido por el declamador de la Comisión de Responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el Presidente del Consejo.

Se aprobó el texto de la orden ministerial, dirigida al Banco de España, relacionada con el cambio.

LOS MINISTROS SE HACEN RESPONSABLES DE LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

Madrid 21, a las 3.15. Urgente

Al salir del Consejo el señor Prieto, los periodistas le pidieron que ampliase lo referente a los cambios. El ministro se limitó a contestar: —Pues no piden ustedes nada.

El señor Alcalá Zamora dijo que durante el Consejo, dedicó casi todo el tiempo a corregir las cuartillas de su discurso en el Congreso. Únicamente hay errores puramente gramaticales. El ministro de Hacienda, que le escuchaba dijo: —Debe señalarse, bien que todos los ministros se han hecho responsables de las palabras del Presidente. El señor Nicolau elogió la valentía del señor Alcalá Zamora al reconocen trar sobre sí la responsabilidad.

FABRA.

PLAZA Y CAMPO

El nuevo administrador de Correos de Melilla don Juan Camps Rodríguez, nos participa haberse hecho cargo de esta Central.

Agradecemos su atención a la que correspondemos, deseándole muchos éxitos. Se hallan muy mejorados los tenten de Aviación señores La Puente y Castro, que resultaron heridos en el accidente ocurrido los pasados días en el aeródromo de Tauina.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, procediendo a la recepción provisional de la tubería de aducción de aguas, desde el depósito de Yasin hasta la plaza de España.

Para fin del presente mes, quedaron ultimadas las obras de distribución de aguas en los barrios de Victoria, Jordana, Monturroi, Batería 1 y Cabrerizas Bajas.

En uso de permiso ha marchado a Madrid el secretario asesor de la Comisión Administradora, don Antonio de Llaguno.

En ocasión de hallarse en Beni Carrana (Quebdana), un askari de la Mehal de Melilla, sufrió la picadura de una víbora, dejando de existir a poco de ingresar en el Consultorio de dicho lugar.

Los mejanzines de la Oficina de Intervención de Quebdana, detuvieron a dos individuos de nacionalidad polaca, que carecían de documentación. Una pareja de la Benemerita condujo a los detenidos a la plaza, pasando a la Jefatura de Policía.

Se hallan Juan Rudzki y Bolosian Lewiski, y pertenecían al primer regimiento de la Legión francesa, de guarnición en Sidi Bel Abbes, del que desertaron hace varios días. Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

Para omnibus espaciosos y veloces se impone el nuevo chasis largo «Chevrolet» 1931. ¡Vealó! Es algo extraordinario. José Parrés e hijo, S. L. O'Donnell, 41. Destinado a los servicios de Farma-

Cuestiones Sociales

Esta noche a las diez y media, se reunió en junta general extraordinaria, en la calle de Alvaro de Bazán, 13, la sociedad de obreros de Fracción Mecánica, que preside don Ramón Balseiro.

Ayer celebró asamblea general extraordinaria en la Casa del Pueblo, Castelar 17, la Sociedad de jornaleros y peones.

En su local social, Castelar 89, celebró junta general la Sociedad de dependientes peluqueros-barberos, tratando de diversos asuntos de interés para el citado gremio.

Mañana a las nueve de la noche, se reunirán los propietarios de camionetas del servicio de viajeros al Protectorado, en la calle de la Legión núm. 76, para tratar de la constitución de la Sociedad.

Los patronos peluqueros se van a constituir en sociedad. A dicho fin, celebraron anoche una reunión en la Cámara de Comercio.

Continúa la huelga de chófers y similares de la Sociedad de automóviles «La Valenciana».

Una comisión de huelguistas, tiene el propósito de trasladarse a Tetuán y Tánger, para conferenciar con el Sindicato a que se hallan afiliados.

En el domicilio de la Sociedad de obreros de fracción mecánica, Alvaro de Bazán 13, se celebró ayer mañana una reunión a la que concurren los chófers y similares que se hallan parados. En dicha reunión el presidente de la expresada entidad, señor Balseiro informó a los concurrentes de un escrito que le había sido remitido por el Ayuntamiento.

En el referido escrito, se da cuenta de existir trabajo, en Fez, Taza y Mequinez para los obreros del referido gremio, dándoseles de remuneración, hasta 30 francos diarios.

Quiénes desean marchar a dichos lugares, deberán informar de las condiciones en que se hallan al presidente de la Sociedad de obreros de fracción mecánica a fin de que sea notificado al alcalde, y éste a su vez, pueda comunicar los diversos casos, a un periódico de la zona francesa, que se ha ofrecido a ello, para conocimiento de las empresas de automóviles.

En su local social celebraron una reunión los dependientes del ramo de ferretería, adoptando acuerdos de interés para los mismos.

Una comisión de obreros parados, pasó ayer por algunos departamentos de la casa de sus propietarios de celebrar un mitin el próximo sábado, a las diez de la mañana en el local del ramo de la madera, calle de Alvaro de Bazán núm. 22, para tratar de buscar solución a la crítica situación en que se hallan.

La sociedad de obreros, el Trabajo, celebró asamblea general extraordinaria el día 20, en la calle de Castelar, 17.

INFORMACIÓN MILITAR

En la Jefatura de esta Circunscripción se han presentado los siguientes:

Teniente coronel don Francisco Lacasa, Comandante don Claudio Vázquez, Capitanes don Aniceto Carvajal y don Luis Alonso.

Tenientes don Miguel Marín y don Juan Martínez. Farmacéutico primero don Lucrecio Herbas Gorroño. Veterinario segundo don Gregorio Ferreres.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día. — Teniente coronel del regimiento número 11, don Ricardo Sánchez.

Imaginería. — Otro Comandante Artillería Melilla, don Ediberto Esteban. Hospital, provisiones y baños tropa. — Regimiento Infantería número 11, primer capitán.

Reconocimiento de artículos de pienso. — C. A. M. Parada. — Regimientos Infantería 11 y 44. Principal. — Regimiento Infantería 11 (Cuartel de Santiago).

Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración de pan. — Regimiento Infantería 41. Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza. — Comandancia Artillería Melilla, regimiento Infantería 11 y batallón Ingenieros. El teniente encargado de los servicios de plaza. — Segundo Mérito.

Sucesos Locales

LOS CAJOS EN ACCION Hace varios días, los amigos de la ajeno operaron en uno de los pabellones que existen a espaldas de la calle de Polavieja; el martes entraron en una casa de la calle de Infantería, llevándose alhajas de algún valor y anteayer lo hicieron en la casa número 14 de la calle Duquesa de la Victoria.

Este último robo, se ha perpetrado en el primer segundo de la citada casa, habitada por el practicante militar don José Gutiérrez Alba.

El hecho ocurrió entre seis de la tarde y nueve de la noche, aprovechando la ausencia de los inquilinos.

Los caños violentaron una ventana de la casa en cuestión que existe en la azotea, y después de registrar todos los muebles se llevaron una cartera que contenía 1.500 pesetas en billetes del Banco de España y cincuenta pesetas en metálico.

Al regresar el señor Gutiérrez Alba, acompañado de su familia, encontró dificultades para abrir la puerta, y una vez dentro, observó gran desorden en el mobiliario, comprobando la falta de la expresada suma.

Del hecho se ha dado cuenta a la Jefatura de Policía.

A LA CARCEL

Han ingresado en la prisión de Victoria Grande, para cumplir quince días de arresto gubernativo, los indígenas Mimon Tah Benguigui, Nonó Moh Allah y Mimon Mohamedi.

MULTA

Por la autoridad gubernativa, ha sido multado en 75 pesetas la mora Saïf Mohamed Alifan, por cometer actos inmorales en la vía pública.

POLIZONES

Al desembarcar los pasajeros del vapor correo de Málaga, fueron detenidos por los agentes de policía, dos sujetos que habían realizado la travesía ocultos en las bodegas del buque.

Los polizontes, llamados Juan Andra de Valencia y Antonio Alcáide Baena, fueron reembarcados por la tarde para el puerto de procedencia.

AGRESION

En la Casa de Socorro ingresó ayer tarde, Esperanza Rodríguez Pérez, de 37 años de edad, y con domicilio en la calle del Sargento Alberdi, siendo curada de primera intención, de magullamiento general.

Esperanza, que se hallaba bajo los efectos de una fuerte excitación nerviosa, fué trasladada a la Jefatura de Policía, donde manifestó que había sido agredida por varias convencidas suyas, las cuales la golpearon despiadadamente.

INDIGENA LESIONADO

En el barrio del Polígono, el moro Ali Ben Mohamed Ben Abdalla, golpeó al joven Amar Ben Tahar, causandole contusiones en diferentes partes del cuerpo, de las que recibió curación en la Casa de Socorro.

LA DENUNCIA DE ESMERALDA

En la casa número 10 de la calle de León, vivía maritímicamente, desde hace algún tiempo, la joven Esmeralda Claret, natural de Aveiro (Portugal) y Honoré Larquet, de nacionalidad belga.

Esmeralda, ayudada al sostenimiento de la casa con el sueldo que distribuía en un cabaret donde prestaba sus servicios en calidad de languista.

Ultimamente Honoré decidió abandonar a Esmeralda, como así lo hizo. Para que la muchacha no le olvidara fácilmente, cargó con unas trececientas pesetas que Esmeralda guardaba en una caja y que constituían todos sus ahorros.

Al regresar a su vivienda la languista, y encontrar el bulto y la caja vacíos, sospechó lo ocurrido y se dirigió a la Jefatura de Policía, formulando la correspondiente denuncia.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Cota Metal Benavente, Enrique Hernández Rodríguez, Salvador Nieto Rodríguez, Julia Sánchez Lizaso, José Zamora Soler y Tomás Hoyos Navarro.

Fallecidos. — Laura Buello Guillén, 7 años, todo-miocarditis; Cristina Luján Sánchez, 19 meses, broncaítis; Diego Torres Díaz, 3 meses, enterocolitis; Alicia Sánchez Oliva, 6 meses, enterocolitis; Isabel Juste Hernández, 6 meses, enterocolitis; y Fernando Navarro Martínez, 30 horas, falta de desarrollo.

Asociación General de Caridad

Número premiado ayer: 49. Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF

Compañía Española de Minas del Rif

ASCENDENTES

Table with columns: Tarifa ordinaria (1.ª, 3.ª), ESTACIONES (Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Alalayón, Nador, Segangan, San Juan de las Minas), Tren mín. 1, Tren mín. 2. Includes arrival and departure times.

DESCENDENTES

Table with columns: Tarifa ordinaria (1.ª, 3.ª), ESTACIONES (San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Empalme, Alalayón, Hipódromo, Melilla-Puerto), Tren n.º 2, Tren n.º 4. Includes arrival and departure times.

OBSERVACIONES Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 25 por 100 es condición indispensable que vistan el uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaportes. Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin necesidad de pasaportes.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

ALQUILO buca piso, agua, luz, Gasolinas, 4. (Teléfono 890)

SE ALQUILA espacio local para tienda o almacén. Actor Tallaví, 12, principal, darán razón. 841

ALMONEDAS

ALMONEDA. Espejo. Meses. Cuna. Librería. Lavabo. Radio. Prim. 6, 1.ª 895

ALMONEDA. Mesa despacho, sillón, sillas, nevera, máquina coser, 25 ptas. varios. Pabellón núm. 4. Zoco Intendencia. 894

ALMONEDA. Varios muebles. Pabellones madera, 2. Alfonso XII. 891

ALMONEDA de varios muebles. O'Donnell, 26, 2.ª 883

ALQUILERES

ALQUILO buca piso, agua, luz, Gasolinas, 4. (Teléfono 890)

SE ALQUILA espacio local para tienda o almacén. Actor Tallaví, 12, principal, darán razón. 841

ALMONEDAS

ALMONEDA. Espejo. Meses. Cuna. Librería. Lavabo. Radio. Prim. 6, 1.ª 895

ALMONEDA. Mesa despacho, sillón, sillas, nevera, máquina coser, 25 ptas. varios. Pabellón núm. 4. Zoco Intendencia. 894

ALMONEDA. Varios muebles. Pabellones madera, 2. Alfonso XII. 891

ALMONEDA de varios muebles. O'Donnell, 26, 2.ª 883

JUEGOS

JUEGOS de cana bordados, desde 15 pesetas. En manillas lisas con dibujos y bordadas, somos los colosos. Con precios arrolladores. Almacenes Plaza del Comandante Benítez núm. 4. 267

NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores, especializada en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigües). 3

JUEGOS

JUEGOS interiores; dos prendas de opal para señora, estupendísimo surtido. Gran variedad de camisetas de noche para señora, así como de día. En combinaciones, cosas preciosas. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, número 4. 266

EL MEJOR surtido de relojería de seda, desde cuatro euros. De algodón, desde 20 reales. Ediciones estupendísimas en todos los precios. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 267

VENDESE

VENDESE máquina escribir «Underwood», seminueva, mesa despacho y otros. Plaza Hernández, 2, 1.ª, derecha, 10 a 7 y 3 a 6. 872

SE VENDE parcela de terreno de nueve y media hectáreas sita en el campo exterior, en las inmediaciones del barrio moro, María Cristina. Razón, Banco Internacional. 303

1,50 ptas. vestidos de varias clases y colores para niños, hermoso surtido en vestidos de crepón para niños. Yate 31, principal. Razón, Banco Internacional. 303

SE VENDE gran bañero, en (Grueter) abierto, una estufa y mostrador. Toledo, núm. 30. (Contina). 862

COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid. Avenida de la República, 4. 787

CONSULTAS

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, externa de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 26, principal, derecha. 1.223

COLOCACIONES

OFRECESE joven para oficina, hablando francés y castellano. Toledo, núm. 13, 889

SE NECESITAN oficiales, Alvaro Bozán, 17. (Industrial). 890

CRIDA se necesita. Arellano, 1. 893

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de música dirigida por la señorita Pilar Morán de Alcalá. Diplomata en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, en el Conservatorio. O'Donnell, 12, 1.ª izquierda. 748

HUESPEDES

HOTEL PERLA. Cervantes 4, (frente al Café Inglés). Este un lugar acreditado hotel ha hechas reformas. Las habitaciones han sido dotadas de todas las modernas comodidades. A pesar del lujo establecido los precios siguen sin alterarse. Pensión completa desde 7 ptas; cubiertos, 5 ptas. Agua corriente, calefacción y cuarto de baño. 438

PLISADOS

PLISADOS. Vainicas. Bordado y punto de encastración. Con de Serrallo, 4, 1.ª 830

POR AUSENTARSE

POR AUSENTARSE un dueño se traslada el taller de niquelados, Alvaro Bozán, 23. Razón en la misma. 850

COLCHONERO

COLCHONERO. Capitan Vinales, 16. 830